



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN DE 2004.

En la Ciudad de México, siendo las 17:06 horas del día 22 de abril de 2004, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la novena Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Roberto Khalil Jalil	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
C. José Luis Barajas Martínez	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Invitados a la sesión.

C. Gloria Athié Morales	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
C. Felipe Alba Martínez	Director de Finanzas de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
C. Gabriel Díaz Rivera	Director del Centro de Formación y Desarrollo.

El Secretario, por instrucciones del Presidente, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

1. Anteproyecto del informe anual del ejercicio presupuestal y estados financieros al 31 de diciembre de 2003.

2. Informe final de la evaluación del rendimiento 2003 de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
3. Informe de resultados de la evaluación anual integral 2003, de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
4. Proyecto de Dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la evaluación 2003.
5. Asuntos generales.

Hecho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario proceder al desahogo de los puntos del orden del día.

1.- Anteproyecto del informe anual del ejercicio presupuestal y estados financieros al 31 de diciembre de 2003.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el citado proyecto.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral hizo la presentación del informe

Se revisó la incorporación de algunas observaciones que se hicieron al documento, se sugirió entregar un informe sobre el ejercicio correspondiente al cuarto trimestre, como se hizo para 2002, independientemente del informe acumulado.

Asimismo se realizaron diversas observaciones sobre el capítulo 1000 en el programa ordinario y sobre la diferencia que existe entre lo programado y lo ejercido.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, manifestó que las observaciones y aclaraciones manifestadas serán incorporadas al informe presentado para que, en esos términos se eleve a la consideración del órgano superior de Dirección.

La Junta Ejecutiva dio por recibido el informe presentado.

2.- Informe final de la evaluación del rendimiento 2003 de los miembros del Servicio Profesional Electoral

Se notificó que al informe que se presenta se le incorporaron las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales del Instituto, así como las propuestas y observaciones de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

Al no existir otros comentarios sobre el informe de referencia, los integrantes de la Junta Ejecutiva convinieron en darlo por recibido.

3.- Informe de resultados de la evaluación anual integral 2003, de los miembros del Servicio Profesional Electoral

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, dio cuenta de que a los listados de la evaluación anual integral 2003, se realizaron cuatro correcciones en las calificaciones del Programa de Formación y Capacitación Profesional, las correcciones modifican el promedio general de la evaluación así como los promedios de los cargos correspondientes de los funcionarios afectados.

La Junta Ejecutiva dio por recibido el Informe presentado.

4.- Proyecto de Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo por el que pone a consideración de la Junta Ejecutiva el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación anual integral 2003 y el proyecto de acuerdo del Consejo General, respectivo.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, hizo la presentación del Dictamen.

Se analizó la ruta a seguir para la aprobación del Dictamen que se presenta, se concluyó que la Junta Ejecutiva será la instancia que apruebe y presente el proyecto de Dictamen y acuerdo ante el Consejo General.

Por otra parte se informó que en el cargo de Director de Capacitación y Educación Cívica existe un empate entre dos funcionarios ya que ambos obtuvieron la calificación de 98.47 en la evaluación anual integral.

Una vez analizado el caso se convino que ambos funcionarios fueran premiados con el primer lugar en el cargo.

Y en consecuencia el 2º y 3er lugar serán otorgados a los funcionarios que aparecen en los lugares 3º y 4º del listado.

Con relación al proyecto que se presentará al Consejo General se convino precisar el punto tercero del acuerdo en el que se incluirá la referencia correspondiente a la que la C. Vargas López Sara, que por haber obtenido la calificación más alta en el cargo, solo recibirá un diploma como estímulo en virtud de que será recompensada como lo señala el punto primero del proyecto de acuerdo del Consejo General.

Al no haber más comentarios acerca del proyecto de Dictamen y del proyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General, los integrantes de la Junta Ejecutiva, convinieron aprobarlos en los siguientes términos:

Acuerdo **JE18-04**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, por el que pone a consideración de este órgano el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación anual integral 2003, y el proyecto de acuerdo del Consejo General respectivo.

Aprobado por unanimidad.

5.- Asuntos generales.

El Presidente consultó a los integrantes si deseaban agendar algún asunto en este punto del orden del día, al no haber propuestas por los integrantes el presidente informó:

5.1 Sobre la posible realización de sesión para aprobar el programa operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para proponer una sesión extraordinaria de Consejo General para el 30 de abril del presente.

El Lic. Iván Huesca comentó que desde su punto de vista el documento difícilmente podría ser puesto a la consideración del Consejo General en la fecha prevista, en virtud de que éste aún se encontraba en proceso de elaboración, además de considerar que a petición de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, el proyecto sería presentado en su próxima sesión para, en su caso, emitir comentarios.

5.2 La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral hizo entrega a través de la Secretaría Ejecutiva del informe de ejecución del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003.

Al no haber más intervenciones y al haberse agotado los asuntos listados en el orden del día, siendo las 18:14 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión, firmando junto con el Secretario al margen y al calce para constancia.

PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI